



Buenos Aires, 21 de noviembre de 2017

**VISTO**

La Resolución (CS) UBA n° 1034/90 que establece el marco reglamentario del Trabajo Final en las carreras de Ingeniería y,

**CONSIDERANDO**

Que la Comisión Curricular de la Carrera de Ingeniería Química elaboró y sometió a consideración de la Secretaría Académica una propuesta de Reglamento para la realización Tesis de esa carrera;

Que la Secretaría de Calidad ha emitido recomendaciones al reglamento presentado;

Que la Secretaría Académica ha evaluado el proyecto a la luz de las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar el Reglamento de Tesis para la Carrera de Ingeniería Química, valido para todos los planes de estudio vigentes, que consta en el Anexo de la presente resolución.-

**ARTICULO 2°.-**Regístrese. Pase a la Secretaría Académica para que comunique a la Secretaría de Calidad Educativa, a la Comisión Curricular de Ingeniería Química, a todos los Departamentos Docentes de la FIUBA y a las autoridades del CEI. Dese amplia difusión a la presente en la WEB de la facultad y carteleras de los Departamentos involucrados. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN N° 5890 /**

DGA

Resultado de la votación:  
Votos Afirmativos: 11  
Votos Negativos:  
Abstenciones:  
Excusaciones:  
Total de Consejeros: 11  
Dictamen N° 5887

Dra. Claudia Leda MATTEO  
Secretaria Académica  
Facultad de Ingeniería  
Universidad de Buenos Aires

  
Ing. HORACIO SALGADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - U.B.A.



## ANEXO

### REGLAMENTO DE LA ASIGNATURA: TESIS EN INGENIERÍA QUÍMICA

Una buena tesis ofrece la oportunidad para hacer una contribución técnica bien definida y para usar el proyecto como un ejemplo de interacción entre ciencia, tecnología y práctica profesional.

#### A. NORMAS GENERALES

- 1) El propósito de esta actividad curricular es introducir al/a la futuro/a profesional en las actividades de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación, que son parte del campo profesional que puede abordar un/a INGENIERO/A QUÍMICO/A.
- 2) La Tesis es un trabajo de investigación o desarrollo original y personal del/la estudiante, que deberá involucrar un tema de interés para la formación de grado en Ingeniería Química y ser concretada en el mayor nivel académico de grado.
- 3) El tema de la Tesis será individual para cada estudiante y perfectamente determinado, pudiendo ser parte integrante de un tema más amplio.
- 4) La realización de cada Tesis será guiada y controlada por un/a Tutor/a (*Director/a*) de Tesis.
- 5) Pueden ser Directores de Tesis los/las profesores de la Facultad de Ingeniería (*FIUBA*) con reconocida experiencia en investigación o desarrollo en alguna especialidad de Ingeniería Química.
- 6) Las tareas de investigación de la Tesis deberán desarrollarse en la Facultad de Ingeniería-UBA, en el Departamento de Ingeniería Química o en Laboratorios de Investigación, Institutos u otros Departamentos de la FIUBA.
- 7) La Comisión Curricular de la carrera de Ingeniería Química (*CCIQ*) podrá autorizar la realización de tareas de investigación en un Laboratorio o Instituto externo a FIUBA, con reconocido nivel científico y tecnológico, cuando se concreten convenios específicos y el Director de Tesis sea un/a profesor/a del Departamento de Ingeniería Química que desarrolla su trabajo de investigación en ese Laboratorio o Instituto, asumiendo el rol de supervisor en el campo de desempeño de la tesis.
- 8) La *CCIQ* podrá autorizar como Director/a de Tesis a un/a Jefe de Trabajos Prácticos de la FIUBA con título de Doctor/a o formación equivalente, si cumple sobradamente con el requisito relativo a la experiencia en investigación necesaria para dirigir una Tesis establecido en el párrafo 5.
- 9) Son requisitos para el comienzo de la Tesis, que el/la estudiante haya aprobado las asignaturas correlativas correspondientes y exigidas por el Plan de Estudios de Ingeniería Química en el que se halla inscripto.
- 10) La Tesis podrá contar con un/a (1) Co-Director/a si sus antecedentes en el tema de investigación son tales que pueden complementar la formación del/la Tesista.
- 11) Los/las estudiantes que deseen realizar una Tesis podrán pedir asesoramiento al Director/a de la Carrera de Ingeniería Química.
- 12) El trabajo de Tesis deberá desarrollarse dentro de los doce (12) meses contados a partir de la fecha de aprobación del plan de Tesis por la Secretaría Académica.



- 13) La defensa de la Tesis de Ingeniería Química deberá llevarse a cabo dentro de los dieciocho (18) meses, y no antes de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de aprobación del plan de Tesis por la Secretaría Académica.
- 14) Son obligaciones del/la directora/a de Tesis: i) determinar el tema de la investigación; ii) elaborar el plan de trabajo; iii) supervisar el trabajo en el campo de desempeño y proveer los medios necesarios para su realización; iv) realizar el seguimiento del desarrollo de la Tesis a fin de facilitar su concreción y los plazos establecidos; v) avalar la presentación de la tesis mediante nota dirigida a la Comisión Curricular de la carrera de Ingeniería Química.
- 15) El/la estudiante acordará con su Director/a de Tesis al menos una reunión semanal en la que le irá presentando los avances y dificultades encontradas en el desarrollo de sus tareas.

## **B. DOCUMENTACIÓN PARA LA PROPUESTA DE TESIS**

- 1) ACTA ACUERDO TESISTA-DIRECTOR/A  
Acta de formalización del acuerdo donde conste la conformidad del/de la profesor/a y del/de la estudiante.
- 2) CARTA SOLICITUD  
Cartas dirigida al Director/a de la Carrera, elevando el Acta Acuerdo y solicitando autorización para la realización de la Tesis. Firmada por Director/a.
- 3) CARTA AUTORIZACIÓN  
Carta dirigida a la CCIQ en la que se autoriza la realización de la Tesis en dependencias del Laboratorio/Instituto y/o del Departamento correspondiente. En el caso de desarrollo del trabajo de Tesis en laboratorios externos a la FIUBA se deberá presentar una copia del convenio específico correspondiente o, en su defecto, una Carta Intención para la firma del convenio, más los datos del referente en dicha institución.
- 4) CURRICULUM VITAE DEL/DE LA DIRECTOR/A (y CO-DIRECTOR/A si lo hubiera)  
En el curriculum del Director/a (y Co-Director/a si lo hubiera) debe señalarse su experticia en el tema de la Tesis.
- 5) CURRICULUM VITAE DEL/DE LATESISTA  
En el curriculum del/de la estudiante debe figurar el listado completo de asignaturas aprobadas y cursadas de la carrera al momento de la presentación. Además, deben señalarse las eventuales asignaturas aprobadas y otros estudios o prácticas laborales realizadas relevantes para el desarrollo de la Tesis.
- 6) PLAN DE TRABAJO  
El Plan de Trabajo de Tesis debe desarrollar los siguientes ítems:
  - **Título del Plan de Tesis**
  - **Nombre y Apellido del/de la Tesista**
  - **Nombre y Apellido del/de la Director/a** (y Co-Director/a si correspondiera)
  - **Lugar de desarrollo**
  - **Resumen** (hasta 200 palabras)



- **Estado actual del conocimiento sobre el Tema** (hasta 900 palabras, indicando además los antecedentes del/de la directora/a y Co-Director/a si correspondiera, en el tema de tesis)
- **Objetivos e hipótesis del plan de trabajo a realizar** (hasta 900 palabras, indicando la vinculación del tema con la formación de grado en Ingeniería Química)
- **Metodología a aplicar y adecuación con el objeto de estudio, la temática y los objetivos** (hasta 900 palabras)
- **Recursos disponibles**
- **Cronograma de actividades**

Consignar sucesivamente cada actividad unitaria, según el siguiente detalle:

Actividad	Meses (duración)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

7) **BIBLIOGRAFIA** (citada y consultada, hasta una carilla)

La documentación requerida para la Propuesta de Tesis se entregará en la Secretaría de la Carrera, donde se registrará la presentación de la misma. Luego de aprobada la propuesta por parte de la CCIQ, el/la directora/a de la Carrera elevará la propuesta a la Secretaría Académica para que se emita la Resolución de Aprobación.

Por consultas sobre la presentación remitir mail a: [comisioncurriculariq@gmail.com](mailto:comisioncurriculariq@gmail.com).

**C. ENTREGA Y DEFENSA DE LA TESIS**

- 1) La Tesis deberá presentarse al/a la Director de la Carrera de Ingeniería Química, en la forma de una (1) copia impresa y una (1) copia digital en formato pdf.
- 2) La Tesis deberá acompañarse con una nota de elevación firmada por Director/a (y Co-Director/a si lo hubiera), dirigida al/a la directora/a de la Carrera, indicando que la Tesis está en condiciones de ser evaluada y sugiriendo un Tribunal Examinador (*Jurado*). El/la directora/a de la Carrera resolverá la integración del mismo en acuerdo con la CCIQ.
- 3) El Jurado estará formado por tres (3) docentes y/o investigadores y/o profesionales, con la formación y experticia necesaria en el tema de investigación desarrollado. Al menos uno de los miembros del Jurado será un/una profesor/a del Departamento de Ingeniería Química. El/la directora/a de Tesis (y Co-Director/a si lo hubiera) no podrá integrar el Jurado encargado de examinar la Tesis.
- 4) La defensa de la Tesis requiere la exposición oral de la misma por parte del/de la Tesista.
- 5) El Tribunal Examinador, por mayoría de sus miembros podrá aprobar o no el trabajo, lo que quedará asentado en el Acta de Examen y en la Libreta Universitaria del/de la estudiante.



- 6) Si la Tesis no es aprobada, podrá ser presentada nuevamente una sola vez más con las modificaciones, agregados o correcciones que sean necesarios. Los/las estudiantes que no aprueben por segunda vez, deberán encarar una nueva Tesis o cursar el Trabajo Profesional junto con las materias electivas necesarias para obtener un número de créditos equivalentes.
- 7) La calificación de la Tesis se hará de acuerdo con el régimen vigente (escala 6 a 10), y resultará de la evaluación conjunta del trabajo y la defensa oral realizados por el/la tesista.
- 8) Siendo la Tesis en Ingeniería Química un proyecto académico, debe publicarse para su amplia difusión entre profesores y estudiantes de la FIUBA. A tal fin, se entregará una (1) copia impresa para la Biblioteca y una (1) copia electrónica para el Repositorio Digital. Asimismo, se estimulará la publicación de los resultados de la Tesis.

#### **D. NORMAS PARA LA ESCRITURA DE LA TESIS**

La Tesis en Ingeniería Química deberá presentar una estructura general que incluya una portada, copia de la resolución, las páginas preliminares y el cuerpo, como se describe a continuación.

- 1) Portada. Sin numeración, debe incluir la siguiente información:
  - Logo de la Facultad de Ingeniería-Universidad de Buenos Aires (izquierda).
  - Título de la Tesis (texto en mayúsculas, centrado).
  - Autor/a (texto centrado).
  - Director/a (y Co-Director/a si lo hubiera) de Tesis (texto centrado).
  - Departamento de Ingeniería Química / Facultad de Ingeniería / Universidad de Buenos Aires (textos centrados).
  - Fecha de presentación (texto centrado).

 <b>FACULTAD DE INGENIERIA</b> Universidad de Buenos Aires
<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>
<b>Autor/a</b> Nombre y Apellido
<b>Director/a</b> Nombre y Apellido
<b>Departamento de Ingeniería Química</b> <b>Facultad de Ingeniería</b> <b>Universidad de Buenos Aires</b>
<b>Fecha</b> MM/AAAA



- 2) Copia de la Disposición de Secretaría Académica autorizando la realización de la Tesis.
- 3) Páginas preliminares.  
Sin numeración, y deben incluir la siguiente información:
  - **PREFACIO.**  
Esta tesis se presenta como parte de los requisitos para obtener el título de Ingeniero Químico, en la Facultad de Ingeniería-Universidad de Buenos Aires (FIUBA). La misma contiene los resultados de las investigaciones realizadas en el *Grupo/Laboratorio/Instituto/Departamento*, de la FIUBA, bajo la dirección de *Dr./Dra. Nombre y Apellido*.
  - **AGRADECIMIENTOS.**
  - **RESUMEN.**  
Resumen de la Tesis, con la descripción del problema tratado en la misma.
  - **ÍNDICE.**  
Listado general de los capítulos de la Tesis.
- 4) Cuerpo de la Tesis.  
Numerado correlativamente, y con los siguientes capítulos:
  - **INTRODUCCIÓN**  
Contiene la presentación del tema tratado en la Tesis y el estado actual de desarrollo del mismo.
  - **METODOLOGÍA**  
Descripción del procedimiento/método/técnica utilizada.
  - **RESULTADOS**  
Desarrollo de los resultados obtenidos en la Tesis y la discusión de los mismos.
  - **CONCLUSIONES**  
Incluye las conclusiones emergentes de la Tesis
  - **BIBLIOGRAFÍA**  
Listado de las referencias bibliográficas citadas y consultadas en distintas fuentes (libros, revistas, estudios o tesis anteriores y otros documentos). Ejemplos de citas:
    - 1) Autor1, Autor2,..., "Título del Libro", Editorial, Lugar de Edición, Año.
    - 2) Autor1, Autor2,..., "Título del Paper", Revista, (Vol-Nº) Año p. inicial – p. final.
    - 3) Autor, "Título de la Tesis", Lugar de realización, Año.
    - 4) "Título de Referencia de Internet", URL, fecha de acceso a la URL.